

Capitula de la mañana de 17 Casaca de otra  
 bre permit setaenon nuyona per, se pntaron al  
 Cavildo Extraordinario lo sonon d. Miguel Antonio  
 de Bernasqui Alcalde mayor, Donce dos mario Thar  
 Bautista Peragala, d. Josef Baldoano, d. Lini Casia  
 Campora, d. Francisco Mejia, d. Manuel Guadañales  
 d. Nicolas Zambrano ayudon, d. Josef Jaquineso, d.  
 Fulgenio Laura, d. Ramon Cocha, d. Domingo Sanchez  
 Diputado del Comun, d. Justo de quel me Salaspanca  
 d. Pedro Cuotta Andino, qral y Penonero y Acordaron  
 lo siguiente

Atacion  
 Nieve

En este Ayuntamiento unano Gallardo y Opteno  
 de la Carta ha ver Cuidado para este Cavildo a  
 todos los Cavalteros que han podido sen hauidy  
 vino en este Ayuntamiento mediante la ptaion  
 general para el echa un memorial a Nro y  
 d. Don Casan y Compania en que ofice ejecutar  
 el Abasto de nieve, Cuo teny ala letra en el sig  
 aqui el m<sup>o</sup>

Tenendio por esta Ciudad dho. no ha lugar la  
 mejora que hace dho Pedro unano por rante Contra  
 rido con Jaime Zaragoza y Compania de este el dho  
 dho, Cuo teny celebrado en su benevolencia  
 y angustia de Morano, como se ha eho otras veas,  
 en lo mismo que qualquiera otro acto de equidad  
 con oportunidat, o remate publico, despues del qual,  
 esta mandado no se admitan pujas ni mejoras,  
 y mas quando el proprio Pedro unano confesa en  
 su memorial se tratava la tarde del dho de  
 rematar este Abasto que queda en el actual  
 Abastecido, y en este concepto dho onella pare  
 cer con supertura, pues no son admittibles las p  
 teaciones; por lo que, y por conemplar Otra Ciudad  
 un Contrato pmo celebrado de Cavildo anterior,  
 reversible tan solamente por el Supremo Consejo, eho  
 con las meditaciones y motivos que alli se contienen, con  
 ofemplar a paxado por la superioridad, y que se dho  
 do no habria quien contratas con el Ayuntamiento  
 que tambien se le oponia avillat con el Jaime Za  
 ragoza, que inmediatamente pretendia la sub

